

Hermosillo, Sonora a 13 de abril de 2018.

OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-

Me permito informarle, sobre la comisión de los días 10 al 12 de abril del 2018, a Cd. Obregón, Buenavista, Los Hornos, El Reparó y Cumuripa, Municipio de Cajeme, Sonora a realizar labores de regulación y supervisión pesquera en la Presa El Oviachic, áreas de desembarque y caminos de acceso y dar seguimiento a expedientes faltantes del Programa de Reordenamiento Pesquero. A continuación hago una relación que de manera abreviada informa de los asuntos tratados:

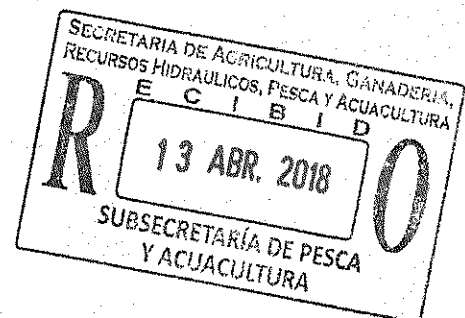
- Recorrido en caminos aledaños para verificar el sustento legal de los transportes de producto pesquero.
- Visita a campamentos para verificar que los peces capturados cumplan con las tallas especificadas por la ley de Pesca y Acuicultura.
- En el pueblo de Buenavista reunión con representantes de grupos pesqueros para tratar entre otras cosas el periodo de veda de especies comerciales, que queda comprendido entre el 15 de mayo y el 15 de julio de cada año, de acuerdo a Boletín Oficial.
- En la reunión y en los recorridos realizados se procuró hacer entrega a los pescadores integrantes de grupos pesqueros, la entrega del comunicado de veda correspondiente a este año.
- Tanto en Cd. Obregón, como en la población de Esperanza y en el trayecto a la presa Oviachic, se llevó a cabo la entrega de un comunicado en restaurantes y puntos semifijos de venta de marisco, donde se señaló que la especie Lobina está destinada solo para uso deportivo, donde además de advierte que el incumplimiento de esta medida podría provocar que la persona sea acreedora a alguna sanción de tipo administrativo.



Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE
DIRECTOR INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

JOSÉ MARTÍN CUBILLAS HERRERA



C.c.p.- Biol. Luis Manuel Robles Briseño.- Director General.

R. 341